



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010.

Siendo las 09:00 horas del 27 de octubre de 2010, en la Zona "C", ubicada en el edificio "G", planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, nos reunimos los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de conformidad con la Convocatoria emitida el 22 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 6 de octubre de 2010.
6. Presentación de la Propuesta del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.
Dip. Cruz López Aguilar
7. Participación de los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
8. Designación de la Comisión que acompañará al Diputado Presidente a entregar la Propuesta del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

9. Asuntos Generales.

9.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:

- 10 de noviembre de 2010, a las 09:00 hrs.
Propuesta: Palacio Legislativo de San Lázaro, Zona C, de los cristales.

10. Clausura.

1. Y 2. APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados integrantes a la Vigésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

Para la conducción de los trabajos propuso como Secretario al Dip. Fermín Montes Cavazos, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

3. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El Dip. Fermín Montes Cavazos manifestó que se cuenta con la presencia de veintiocho Diputados, tres inasistencias y una justificación de veintinueve que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal, expresando que: los acuerdos que en esta reunión se tomen son válidos y obligatorios. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	J
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería
Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario del PRI en la Cámara de Diputados.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En esta reunión nos acompañó también, el Ing. Porfirio Galindo Aguilar, Presidente de la Organización Nacional de Apicultores y un grupo de 100 apicultores.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Fermín Montes Cavazos dio lectura al Orden del Día que les fue remitido de forma impresa y vía electrónica y lo sometió a consideración de los Diputados integrantes.

El Dip. José Narro Céspedes pidió incorporar dentro de los Asuntos Generales, el tema del PESA y el de la sequía, para ver si en el Fondo Nacional de Desastres o en Fondo Nacional de Reconstrucción se puede meter el tema para resolver el problema, por un lado de las inundaciones y por otro el de las sequías que aquejan sobre todo en el centro y norte del país.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez solicitó se abordara el tema del tabaco.

Al no haber más oradores inscritos, sometió a consideración de los Diputados la aprobación del Orden del Día con la incorporación de los asuntos propuestos y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EFECTUADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2010.

En el desahogo de este punto, el Dip. Fermín Montes Cavazos manifestó a los integrantes de la Comisión, que en virtud de que el Acta les fue remitida de forma electrónica y todos contaban con un ejemplar impreso, dispensar su lectura y presentar sus observaciones si fuera el caso.

Al no inscribirse oradores, se sometió a consideración de los Diputados y fue aprobada en sus términos por unanimidad.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011, A CARGO DEL DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar hizo algunos comentarios de orden general antes de dar comienzo con la presentación, la cual aclaró, fue elaborada en el seno del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Señaló que se tiene el compromiso de entregar el próximo viernes 29 de octubre, la propuesta del Programa Especial Concurrentes, en los formatos que aprobó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo que indicó que el Centro de Estudios y la Comisión de Agricultura han estado hablando con los Presidentes de las Comisiones Unidas para que hagan sus aportaciones; comentó que ya han hecho, todas las Comisiones en su interior, un análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que mandó el Ejecutivo Federal, y ya han entregado sus propuestas la Comisión de Reforma Agraria y la Comisión de Asuntos Indígenas.

Señaló que aunque el plazo es un tanto incómodo, en el caso de la Comisión de Agricultura y Ganadería nos estamos apoyando en el análisis del proyecto que nos mandó el Ejecutivo, pero también en el presupuesto de 2010; indicó que el análisis se ha hecho no solo al interior de la Comisión de Agricultura y Ganadería, sino que también se ha socializado con las organizaciones sociales, empresariales y de productores, con las Universidades y con los Secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Señaló que para continuar con el trabajo de la propuesta del PEC que se presentará, es necesario tener bien definido, cuál va a ser el monto de los recursos distribuibles al interior de la Cámara de Diputados; comentó que de acuerdo al avance que tiene el Senado de la República, se habla de más de 64 mil millones de pesos factibles de distribución



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Comentó que la actual situación económica del país nos coloca en una condición muy diferente y más ventajosa que la que teníamos el año pasado.

En torno al tema del PESA, comentó que el año pasado se hizo una distribución de último momento, que se publicó en la Gaceta, como consecuencia de ello hubo dificultades para su distribución, que también por gestiones que se hicieron aquí en la Comisión de Agricultura y Ganadería, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se mandaron algunos recursos a los Estados, pero quedaron otros recursos pendientes.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que el PESA se distribuyó en dos Secretarías, una de ellas, la Secretaría de Agricultura y la otra en la Secretaría del Medio ambiente y Recursos Naturales, y esa cantidad daba el total, incluyendo lo que se envió; más esto que está pendiente y que complementa la cifra que aparecía precisamente en la Gaceta; señaló que para que esto se resolviera hacía falta que los Coordinadores de las fracciones parlamentarias suscribieran un documento en el que quedara protegida la Secretaría de Hacienda, para mandar los recursos que están pendientes y esto se hizo el día de ayer.

Dicho lo anterior, señaló que pasaría a la exposición de la presentación, en la cual dijo lo siguiente:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, para cumplir con su mandato de proponer el Presupuesto de Egresos de la Federación del Programa Especial Concurrente, para el 2011, se ha reunido con las principales organizaciones campesinas y empresariales del país, las universidades y centros públicos de educación e investigación y gremios de profesionistas; la Asociación de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, de las entidades federativas; se han recibido un sinnúmero de propuesta de diferentes organizaciones económicas y sociales, de grupos, empresas, gobiernos estatales y municipales, ramas de producción, etcétera.

De esta manera se han reunido los elementos suficientes para presentar ante el pleno de la comisión la presente propuesta de Presupuesto de Egresos Federal,



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Rural, y si se autoriza, presentarla ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que sea considerada en el dictamen que dicha comisión presentará ante el pleno de la Cámara de Diputados, sobre el Presupuesto del 2011.

El Presupuesto Federal es el principal instrumento de política pública que posee nuestro país para enfrentar los fuertes problemas de pobreza, dependencia alimentaria y deterioro de nuestros recursos naturales, pero también para aprovechar las grandes oportunidades que el sector rural representa para el país en su generación de empleos, en su papel contracíclico y la distribución de sus ingresos entre la población de menor desarrollo.

La situación internacional es de alto riesgo por la volatilidad de los mercados y condiciones climatológicas, así como de decisiones que los países soberanos están tomando en cuanto a la protección de su sector agropecuario.

Las agencias internacionales están recomendando también a los países que consideren el sector rural como estratégico para enfrentar la crisis alimentaria y económico-financiera mundial, de las cuales aún no se ha salido.

Plantean que es esencial para los países que apoyen su producción nacional sobre todo la de los pequeños productores, para enfrentar los retos de mayor consumo de alimentos en un marco de cambio climático, pobreza e inestabilidad social creciente.

En este marco se exponen a continuación los criterios, asignaciones y orientaciones presupuestales y las modificaciones esenciales que deben realizarse al articulado del decreto en comento.

En las reuniones previas de esta comisión se ha abordado el análisis comparativo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el PEC 2011, con relación al autorizado y ajustado del 2010.

De igual manera se han documentado las principales diferencias entre este decreto de 2010 y el proyecto de decreto del 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En la última reunión se expusieron los principales criterios básicos, estratégicos y programáticos que guiarían nuestra propuesta de integración del Presupuesto.

Por ello es que no se expone en este momento y se pasa directamente a la propuesta de asignaciones y orientaciones y a las modificaciones al texto del decreto.

La primera adición que se propone a esta Comisión de Agricultura y Ganadería, tiene que ver con la estructura programática presupuestal del PEC 2011.

Aquí les recuerdo que en una reunión que se tuvo con el Secretario de Agricultura, en la comparecencia, en la que estuvo aquí el señor secretario Mayorga, hizo la propuesta de un ajuste de ocho programas a seis, y algunas modificaciones en nombres que más adelante se comentarán.

El Ejecutivo envió en septiembre de 2010, este dato es muy importante, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo está, vamos a decir, conminado a entregar en el mes de junio, la propuesta de estructura programática presupuestal.

Esta nueva apertura no está autorizada. En el mes de junio, cumpliendo con la normatividad marcada en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados su propuesta que era exactamente la misma estructura del 2010.

Señalo que la nueva estructura programática presupuestal disminuye el número de programas del PEC, de ocho a seis, realiza cambios de componentes de un Programa a otro, integra componentes a otros nuevos componentes con nombres diferentes y en otros Programas.

Además de estos cambios también se dan a nivel de las unidades responsables de ejecución, por lo que todo ello ocasiona algunas complicaciones en el seguimiento a la programación presupuestal.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que un buen número de los nueve componentes o programas no tienen clave programática presupuestal y no hay forma de ubicarlos, o sea, la clave programática presupuestal es la que utiliza el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Señaló que todos estos cambios conllevarán a modificaciones a las Reglas de Operación existentes y por consecuencia retrasos en su comprensión por productores, técnicos y funcionarios y se retrasará el inicio de la ejecución de los programas.

Finalmente, ninguno de estos cambios propuestos genera un cambio estructural, sólo son operativos y no contribuyen a volver más eficiente al Estado mexicano en la aplicación de sus políticas públicas.

Terminada la exposición, comentó que no está de acuerdo con la presentación en la parte donde dice: "Por lo anterior, se propone a esta comisión que no se acepten estos cambios y se haga la propuesta 2011 con la estructura programática del 2010"; ya que consideró que se debe respetar la propuesta de la Estructura Programática que mandó el Ejecutivo Federal en junio de este año y que en esa Estructura Programática Presupuestal se recojan, como componentes, las propuestas que hizo la SAGARPA y las demás Secretarías en el seno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que son pertinentes. Lo único que se haría es mantener los nombres de la Estructura Programática que están operando en este 2010 y que los planteamientos que se hicieron, exactamente como los tiene previstos, solo que distribuyéndolos en los diferentes Programas de la propuesta que está mandando en el Proyecto de Presupuesto del 2011 el Ejecutivo Federal.

Señaló que eso permitiría evitar los cambios en las Reglas de Operación y además recoger la propuesta que se hizo en temas tan importantes como Extensionismo Rural, en el fortalecimiento del combate a las contingencias climatológicas y en todos estos Programas; comentó que él modificaría la redacción en estos términos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar, comentó que el monto global que viene en el proyecto de Presupuesto del Ejecutivo es prácticamente el mismo que el aprobado en 2010, con un pequeño ajuste en el orden de unos 400 mdp menos, con la diferencia de que cambian las asignaciones; la mayor parte de los recursos se van a programas asistencialistas, en detrimento de aquellos que promueven el desarrollo.

Señaló que en términos prácticos no hay ningún incremento y hay además un ajuste de casi 30,000 mdp,, en la vertiente financiera, de infraestructura y en el de competitividad; indicó que esta situación fue reconocida en una reunión que tuvo ayer la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Comentó que en la presentación del CEDRSSA, se plantea que los Programas Oportunidades y Apoyo Alimentario, a los que se les incrementa en un 17.8 y 25 por ciento, respectivamente, en términos reales, no se tiene clara su justificación porque no incrementa sus coberturas para el 2011; comentó que al final el propio análisis que hace el CEDRSSA reconoce que está raro, porque es exactamente la misma cobertura en términos prácticos y es el mismo presupuesto del 2010, por lo anterior pidió revisar los números con mayor precisión, para hacer la corrección correspondiente.

Señaló que en la propuesta del Centro se señala lo siguiente:

En momentos de escasez de recursos, consideramos pertinente que se reasignen en su totalidad o parcialmente estos incrementos presupuestarios y se distribuyan entre los programas productivos que, como se sabe, fueron disminuidos por el Ejecutivo en 29 000 mdp; en esta cifra estamos de acuerdo, son 29,800 mdp, casi 30,000 mdp. que tendrían que corregirse.

Independientemente de la decisión al respecto, la tercera definición que se propone a esta Comisión de Agricultura es que a los Programas productivos de las vertientes de competitividad financiera y de infraestructura se les recupere no sólo su valor nominal del 2010, sino llevarlos a su valor real, con un 4 por ciento



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

adicional, y solicitar al pleno un incremento real del 5 por ciento para estos Programas.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que esa es la propuesta y que sería el principio de la negociación ya que todavía está pendiente que sepamos con toda claridad cuál es el monto total distribuible que se le asignaría al Programa Especial Concurrente, al PEC.

El gasto total 2011 presentado en el proyecto del Ejecutivo a la Cámara de Diputados se incrementa en más de 200,000 mdp, lo que significa que se incrementa en un 6.2 por ciento en términos reales el presupuesto federal.

Por ello, esta comisión plantea un trato preferencial al sector rural, lo que significa incrementar en 41,029 mdp, la propuesta del Ejecutivo para estos Programas y alcanzar una cifra para el PEC del orden de 300,881.3 mdp.

Comentó que es prioritario fortalecer la vertiente de competitividad, para que todas las Ramas de Producción de este país tengan la oportunidad de mejorar sus niveles de productividad y participar en los últimos eslabones de la cadena; por ello es de la mayor importancia mantener los Programas que se tienen en este momento, de Agricultura por Contrato y Ganadería por Contrato, además de adicionar un nuevo concepto que tiene que ver con el aprovechamiento de los recursos forestales.

Señaló que en la vertiente de infraestructura las Comisiones, proponen que se le incrementan 5,186 millones de pesos para ascender a un presupuesto de 54 mil 758 millones de pesos. Es necesario remarcar que en esta vertiente se debe de tomar una cuarta decisión en esta Comisión de Agricultura, para solicitar que se permita la reasignación de 10,500 mdp, de caminos rurales hacia el resto de los Programas Productivos.

Comentó que el año pasado gracias a las negociaciones que se hicieron con los señores Gobernadores, el Presupuesto creció de manera importante; comentó que este presupuesto trae un subejercicio impresionante, que no se ha podido



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ejecutar, por lo que se está planteando que esos recursos no ejercidos se orienten al reforzamiento de los Programas productivos, de los Ramos de las Secretarías de Estado que fueron seriamente afectadas, como es el caso de Agricultura.

En la vertiente financiera se está pidiendo una asignación de 2,745 mdp, para ascender a un total de 4 mil 187 millones; esto permitiría la participación y accesos de los pequeños productores al financiamiento.

Señaló que en la propuesta de la Comisión de Agricultura y Ganadería se plantea la creación de un Fondo de Cobertura de Precios, por 7,500 mdp; otra de las propuestas que se tiene, es reforzar el tema de investigación mediante la creación de un Fondo de Innovación Tecnológica y Transferencia de Tecnología, al que puedan acceder las Instituciones de educación agrícola superior y de postgrado, los institutos y centros de investigación, incluyendo CONACYT; también se propone un Fondo para aquellos pequeños productores que no pueden hacer las aportaciones exigidas por la falta de un Fondo de Garantía que les permita acceder a financiamiento; se propone también la creación de un Fondo de Reconversión Productiva, para todos aquellos productores que se vieron afectados con el impuesto de siete pesos a la cajetilla de cigarros y que impacta directamente en la producción; así como la amortización de la industria cañera, en lo referente a la protección del medio ambiente con 150 millones de pesos, que es una propuesta que están haciendo los productores, tanto de propietarios rurales como del sector social, porque es una de las industrias más contaminadoras que existen.

Indicó que en el documento que se les entregó, viene un resumen de la eventual propuesta, señaló que en dicho documento vienen nada más las consideraciones, no viene la redacción; la redacción está en proceso en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Finalmente dijo que ahí, están los criterios básicos para dar la pelea por el presupuesto; pidió a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que hablen al interior de sus grupos parlamentarios sobre el tema, para tener el respaldo y llegar a una buena negociación.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señaló que hay interés de muchos integrantes de la Comisión de Presupuesto de no tener problemas en la negociación del presupuesto para el campo; hay una cierta prioridad de resolver lo más pronto posible el tema del presupuesto para el campo mexicano.

7. PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, felicitó por el trabajo logrado; coincidió totalmente con la nueva Estructura Programática; compartió la preocupación de la Comisión respecto a las Reglas de Operación, sin embargo dijo, en la última reunión del Consejo Mexicano del Desarrollo Rural Sustentable, se acordó que las Reglas de Operación estarían listas antes de la publicación del Proyecto de Decreto, o de la Ley de Egresos; señaló que hasta donde él tiene entendido, ya están siendo discutidas y presentadas de algunas dependencias, como es el caso de la Secretaría de la Reforma Agraria que ya terminó con sus Reglas de Operación.

Comentó que lo dicho ahí por el Secretario, fue que muchas de las Reglas de Operación seguirían operando igual, ya que los programas sustantivos no cambian, lo único, es que se adhieren a determinados renglones de inversión.

Externó estar totalmente de acuerdo con el planteamiento que hace la Comisión, en el sentido de que los programas sociales distorsionan mucho la presentación que hicieron las autoridades hacendarias respecto al PEC.

Indicó que hay algunas observaciones y aportaciones que le gustaría hacer por escrito, ya no tanto en cuanto a los montos, sino al Proyecto de Decreto; señaló que le gustaría mucho tener el apoyo de esta Comisión, para que la asignación de los recursos se haga vía fórmula y que en esta fórmula se contemple la aportación al Producto Interno Bruto Agroalimentario, la población rural, el grado de marginación y la aportación de los Estados no como una obligatoriedad, sino como



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

una contribución; finalmente comentó que la fórmula está a disposición de todos los interesados.

El Dip. Julián Nazar Morales reconoció el trabajo del Centro de Estudios y de todos los que tienen que ver en la complementación de este proyecto

Señaló que después de hacer una revisión al documento se percató que uno de los sistemas-productos más importante a nivel internacional como es el cacao, no aparece para que lo incorporemos y sea tomado en cuenta.

Agradeció por haber dado la oportunidad de incorporar y tomar en cuenta a los más pobres de los productores, ya que al apostarle a esa gran reserva que está en las zonas rurales, se van a generar jornales, se garantizará el abasto alimentario, pero fundamentalmente se va a garantizar la paz social; .

Finalmente pidió el apoyo de los Diputados de las diferentes bancadas para defender en el Pleno esta propuesta, que beneficia realmente al sector más desprotegido, pero a la vez el más importante.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que la negociación del Presupuesto requiere del consenso no solo al interior de la Cámara, por lo que propuso conformar una comisión representativa para ir con el Secretario de Agricultura y discutir la Estructura Programática, sin dejar de lado los conceptos que se manejaron en el Consejo Mexicano; pidió dejar la combatividad para el Pleno si es que hace falta.

El Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez reconoció el trabajo que se ha hecho, ya que dijo, es muy completo, sin embargo, le queda la duda referente a si se hizo un análisis acerca de las afectaciones que sufrieron los Estados, sobre todo con las contingencias climatológicas; otro comentario que hizo, tiene que ver con el oficio que ya fue enviado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política y que se refiere al PESA, ya que dijo desconocer los criterios para determinar la distribución.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara indicó que hace ya unos meses, él había solicitado a esta Comisión un informe acerca de lo ejercido en este año 2010, para saber si realmente este presupuesto ha servido para combatir el rezago que se tiene en el campo; por otro lado, comentó que le gustaría saber hacia dónde se dirigieron los recursos, ya que eso permitiría abrir el panorama para saber qué es lo que se requiere.

Señaló que el recurso no nada más depende de la Federación, depende también de cada uno de los Estados, indicó que muchos de ellos no aceptan o no ejercen esa potestad tributaria que les compete por Ley.

Pidió, se conformaran mesas de trabajo para analizar el tema del presupuesto, ya que dijo no estar conforme por la forma en cómo se integró el año pasado.

El Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino destacó y reconoció el importante trabajo del CEDRSSA y de todas las Comisiones que tiene que ver con el campo; consideró que la propuesta presupuestal tiene un orden, tiene ya una orientación; sólo habría que fortalecer algunos conceptos que permitan tener argumentos fuertes para la negociación que aquí se ha mencionado.

Señaló que los tres problemas fundamentales que él observa en el campo son: la disponibilidad del agua, la falta de alimentos y el desarrollo de las capacidades; sugirió anteponer en la propuesta, los antecedentes de los problemas que se están combatiendo, para que hay un mejor entendimiento y comprensión de lo que se está pidiendo.

El Dip. Julián Nazar Morales pidió a los Diputados no satanizar el presupuesto para el campo y ser prudentes con los comentarios; comentó que de los 268,000 mdp, que se autorizaron el año pasado, 9,000 mdp son federalizados, los otros 259, 000 mdp. son centralizados, por ello dijo, tendrían que pedir la rendición de cuentas al Gobierno Federal para saber en dónde se ejercen esos recursos y no solo a los Estados.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Pidió de manera respetuosa sumarse y después hacer las observaciones que sean necesarias, ya que comentó, se tiene una Comisión de Vigilancia en la Cámara, además de contar con un Órgano Superior de Fiscalización, para que se pida rendición de cuentas a las dependencias; finalmente comentó también a él,, le gustaría saber qué hacen con esos 250,000 mdp, que se centralizan a nivel nacional.

El Dip. Liborio Vidal Aguilar felicitó a la Comisión de Agricultura y al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable, por el magnífico trabajo que ha estado realizando.

Manifestó su preocupación por el hecho de que la SAGARPA, no ejerza en forma y tiempo los recursos para el campo mexicano; otro punto que le preocupa es el relacionado con los paripastos, ya que hay muchos Estados que por diversas circunstancias, no están en posibilidades de hacer sus aportaciones, por ello pidió, se tome en cuenta esta situación; pidió especial énfasis en los Estados del sureste del país; finalmente dijo que hay que dejar de lado cuestiones partidistas y seguir luchando para que el campo mexicano salga de este bache en el que se encuentra en este momento.

El Fermín Montes Cavazos comentó que comparte la preocupación, de que no fluya de manera correcta la información no solo de SAGARPA, sino también de las demás Secretarías conforman el PEC; por ello externó que se les debe poner mucha atención a los instrumentos que se tienen por parte del Congreso para facilitar el tránsito y la transparencia de esos recursos, además de modificar el texto del PEF, porque ahí ha estado gran parte del problema.

Señaló que debemos preocuparnos porque los recursos que ejercen los Estados y la Federación, transiten como lo dicen los Lineamientos de las Reglas de Operación, con facilidad y transparencia hacia los beneficiarios; indicó que la fórmula que propone el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, le parece muy correcta, ya que contribuye a la solución de este problema.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señaló que como Legisladores deben de trabajar muy intensamente en lo que aquí se ha satanizado, que es la aportación de los Estados; por darles un dato, señaló que en 2009 el Gobierno Federal dejó de aportarle a los Estados 15 por ciento de los recursos de transferencias presupuestales a través del Ramo 28, y exactamente ésa fue la cantidad que los Estados dejaron de aportar al final del año a los recursos de paripaso que se les pedía; comentó que los paripastos y los convenios concurrentes son ocurrencias de la Secretaría de Hacienda, ya que según la Ley de Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública, y demás ordenamientos, en ninguna parte se habla de ese tipo de cosas.

Finalmente invitó a los Diputados a trabajar muy intensamente en el tema, ya que dijo, "nos peleamos por los recursos, pero luego los recursos se atorán, se quedan en la tubería porque no se ha hecho desde la Cámara el trabajo que se debe para facilitar que ese recurso cumpla con su propósito.

El Dip. Rolando Zubía Rivera comentó que la propuesta del Ejecutivo, es una propuesta que con toda responsabilidad se está enmendando en la Comisión de Agricultura; señaló que de los famosos 268,000 mdp, del Presupuesto Especial Concurrente al Campo, solo 69, 000 mdp, van a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que es precisamente donde están los apoyos a la productividad, de estos recursos solamente alrededor de 38 por ciento realmente van a los programas productivos.

Consideró que no se está haciendo lo correcto en Políticas Públicas; indicó que todos los Organismos Internacionales dicen que es una prioridad que a más tardar para 2020 cuando menos todos los países tengan la oportunidad de producir el 75 por ciento de los alimentos que se consumen, porque no va a ser un problema de recursos, el problema real es que no va a haber alimentos para importar.

Por lo anterior dijo, se debe alinear el presupuesto en este objetivo, de lo contrario para el 2020, después de Japón vamos a ser el mayor importador de alimentos en el mundo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Exhortó a los integrantes de la Comisión a convencer a los Diputados de todas las fracciones parlamentarias, de que se está mejorando la propuesta del Ejecutivo en función de lograr un instrumento que verdaderamente dé la oportunidad a este país de lograr cuando menos, si no la suficiencia alimentaria, cuando menos la oportunidad de tener la mayor cantidad de alimentos posibles en los próximos años porque va a ser un problema de seguridad nacional.

El Dip. Óscar García Barrón comentó que le preocupa mucho escuchar en esta Comisión comentarios en torno a que el campo parece barril sin fondo, siendo que como representantes campesinos, deben ser sensibles a las necesidades del campo.

Señaló que no se puede decir que son muchos recursos para el campo, cuando existen miles de unidades de producción que todavía no pueden acceder, a pesar de los intentos, al PROCAMPO o al PROGAN; no se puede decir que se tiene un campo pujante, cuando vemos que las políticas públicas de quien gobierna el país hoy en día van en contra que las políticas que los Diputados en esta Comisión están implantando para beneficiar a los campesinos con mayores recursos, en el ámbito financiero.

Para hacer producir la tierra no basta con tener el pedazo de tierra, se necesitan muchas otras cosas.

Señaló que como Diputados tienen la oportunidad inmejorable de volver a corregirle la plana al Gobierno Federal, tal y como se hizo el año pasado.

Pidió congruencia de parte de los Diputados Campesinos, para defender los intereses de la gente del campo, ya que dijo, están en esta Comisión para luchar y para trabajar en busca de mejores niveles de vida para los campesinos; si no están comprometidos como representantes de los intereses de los campesinos, no tenemos nada que hacer en esta comisión.

Finalmente comentó que se necesitan más recursos para mejorar las condiciones de vida de los campesinos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez dijo coincidir plena y totalmente con lo expresado por el Dip. Oscar García Barrón.

En su participación, abordó el tema del tabaco; señaló que el incremento de siete pesos a la cajetilla de cigarros, afecta gravemente a diversas entidades del país, principalmente de Nayarit que es el principal productor y donde hay cerca de 5,000 personas que se dedican a este cultivo; indicó que el Gobierno Federal firmó un convenio con la Organización Mundial de la Salud, para poder desestimular el consumo del tabaco, pero no presenta una alternativa para los productores.

Indicó que en el documento presentado inicialmente por el CEDRSSA, hay un presupuesto asignado de 500 mdp, para la reconversión productiva, pero ya en su interior, particularmente en los cuadros que presentan de la propuesta de presupuesto 2011, baja a 400 millones; solicitó la solidaridad de los integrantes de la Comisión de Agricultura para que se considere la propuesta inicial.

El Dip. José Narro Céspedes dijo estar de acuerdo con la propuesta, ya que consideró que en los términos en los que se está planteando, permitirá ir reconstruyendo el tejido social en el campo; señaló que la propuesta es justa y correcta, sin embargo habría que analizar en lo particular algunos aspectos como: el tema del altiplano del semidesierto; la valoración en su totalidad del PESA, así como el incremento de recursos para el tema de educación rural.

Señaló que como fracción parlamentaria, están proponiendo la creación de un programa que se pudiera denominar, Programa de Fortalecimiento a la Agricultura Campesina, para que los pequeños productores puedan contar con apoyos.

La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón comentó que estaba muy complacida con el trabajo realizado por el CEDRSSA, sin embargo, señaló que le gustaría comprometerse aún más con los trabajos que está realizando esta Comisión; por ello, propuso reuniones de Mesa Directiva para enriquecer más la propuesta.

Pidió no estar pensando en cómo se van a repartir los recursos o quién se los va a llevar, más bien se deben ver como un instrumento de políticas públicas que



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

permitan el desarrollo del país; señaló que los recursos nunca serán suficientes para atender las demandas del sector, pero si se focalizan de manera adecuada, pueden contribuir en gran medida a abatir los problemas que se tienen.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar sugirió aprobar esta primera propuesta de orden general, para con ello cumplir con el compromiso de entregarla a más tardar el viernes 29, en los formatos solicitados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; posteriormente se le harán los ajustes necesarios, una vez que se tenga la cifra distribuible.

Comentó que es necesario, integrar una Comisión representativa para entrevistarse con el Secretario de Agricultura y poder llegar a un acuerdo sobre la Estructura Programática Presupuestal.

Señaló que es muy importante el tema que trató el Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara, en cuanto a la transparencia; por ello pidió a la Secretaría Técnica de la Comisión hacer de manera directa la solicitud de información y una vez que se tenga se mande al Centro de Estudios para que haga un análisis y ese análisis se discuta al interior de la Comisión, para acabar con todo tipo de disquisiciones sobre el tema.

Indicó que otro de los temas que se debe abordar es el referente a la redacción del Decreto, ya que dijo, es fundamental para resolver muchos de los problemas que se tienen en los paripastos, las aportaciones de los productores y el entorpecimiento del ejercicio puntual del presupuesto; señaló que en la redacción del Decreto y en los recursos, se debe ver que haya suficiencia presupuestal para atender los siniestros generados por el cambio climático, pero sobre todo atender la parte preventiva.

Finalmente pidió al Dip. Fermín Montes Cavazos someter a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de aprobar en lo general la propuesta con las observaciones que se le hicieron y la conformación de una Comisión para analizar y resolver el problema de la Estructura Programática Presupuestal.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Dip. Fermín Montes Cavazos, sometió a consideración de los integrantes, las dos propuestas anteriormente mencionadas y fueron a probadas por unanimidad.

8. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARÁ AL DIPUTADO PRESIDENTE A ENTREGAR LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011 A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Dip. Fermín Montes Cavazos, cedió el uso de la voz al Dip. Presidente.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar sugirió que la entrega de la Propuesta de PEC, la hicieran los Presidentes de Comisiones Unidas del Campo.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, sometió a consideración de los integrantes la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Dip. José M. Torres Robledo comentó que en el tema del PESA se tenía designado para el Estado de Michoacán 71 mdp, menos 15mdp. que estaban registrados en Hacienda, daban un total de 56 mdp y que de esos recursos solo aparecen 41mdp, por lo cual están desaparecidos 15 mdp del presupuesto original.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, aclaró que en la propuesta que hizo finalmente la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Hacienda es que de los 71 mdp, 15 los aplicara SEMARNAT, por medio de un componente denominado PESA Forestal; señaló que si hay algún problema en relación a la entrega de estos 15 mdp, se lo comunicara para corregir inmediatamente este asunto; indicó



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

que de manera oficial le notificaron que SEMARNAT ya había aplicado dicho recurso.

El Dip. José Narro Céspedes en relación al PESA, agradeció el apoyo de los Diputados y de los grupos parlamentarios para que se suscribiera el acuerdo de incluir dentro del Programa al Estado de Michoacán.

Comentó que hay un Fondo Nacional de Reconstrucción, en el cual sería importante buscar la forma de incluir al campo, para que esos recursos beneficien a los campesinos en sus dos componentes: en la parte del territorio donde generalmente se tienen problemas de exceso de agua y en otra parte donde se tiene que construir una estrategia de recolección de agua.

El Dip. Fermín Montes Cavazos señaló que el tema propuesto por el Dip. José Narro Céspedes es un tema que debiera abordar la Mesa Directiva de la Comisión y después presentarlo en una reunión; señaló que temas como este son importantes, ya que los actuales esquemas de protección contra los desastres naturales en el campo son insuficientes y no responden a la realidad que se presenta.

Respecto a este último tema, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar le pidió al Dr. Cesar Turrent Fernández, que en la redacción del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación se establezca en el Fondo Nacional de Reconstrucción la participación del campo.

Antes de pasar al último tema, el Dip. Fermín Montes Cavazos agradeció la presencia de la Organización Nacional de Apicultores y su Presidente Porfirio Galindo Aguilar.

9.1. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN:

- **10 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS 09:00 HRS.**



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROPUESTA: PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, ZONA C, DE LOS CRISTALES.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar pidió continuar con el ritmo de reuniones que se ha tenido, por ello propuso que la siguiente reunión se lleve a cabo el próximo miércoles 3 de noviembre.

El Dip. José Narro Céspedes invitó a los Diputados integrantes a un evento que se llevará a cabo el próximo 4 de noviembre en esta H. Cámara de Diputados y donde dijo, estarán presentes varias organizaciones de productores rurales y campesinos, para presentar y empujar propuestas al Presupuesto del campo.

Finalmente, se tomó el acuerdo de reunirse en Sesión Ordinaria el próximo 3 de noviembre de 2010, a las 09:00 hrs., en la Zona "C" de los Cristales, edificio "G", Planta Baja, de este Recinto Legislativo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

10. CLAUSURA.

Siendo las 12:05 hrs. del 27 de octubre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Dip. Fed. Cruz López Aguilar
PRESIDENTE

Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos
SECRETARIO

Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez
SECRETARIO

Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate
SECRETARIO

Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa
SECRETARIO


Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera
SECRETARIO

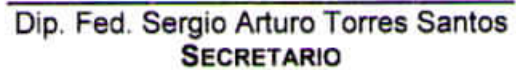
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
SECRETARIO

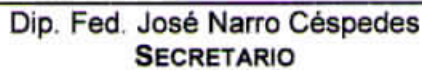



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón
SECRETARIA


Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos
SECRETARIO


Dip. Fed. José Narro Céspedes
SECRETARIO


Dip. José M. Torres Robledo
SECRETARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica, publicar la presente Acta en la Gaceta Parlamentaria.